

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **30951** *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 201 Tramo 3. Diciembre 2012.

"Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal", con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n, 28660, y con capital social de ciento ochenta mil seiscientos (180.600) euros, dividido en mil ochocientos seis (1.806) acciones nominativas, de cien (100) euros de valor nominal cada una, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 201 Tramo 3 por importe nominal de cien millones (100.000.000) de euros (la "Emisión"), representada por mil (1.000) obligaciones de cien mil (100.000,00) euros de valor nominal cada una de ellas. Las Obligaciones serán fungibles con las obligaciones ordinarias de la Serie 201 Tramo 1 emitidas por "Santander International Debt, S.A. Unipersonal". La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de "Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal", de fecha 30 de noviembre de 2012, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: El tipo de Emisión será el 101,014 %, por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de ciento un mil catorce euros.

Existe un cupón corrido por importe de dos millones ochocientos sesenta mil doscientos setenta y tres euros con noventa y siete céntimos de euro (2.860.273,97 euros), por lo que el importe total a desembolsar de los valores integrantes de esta emisión es de ciento tres millones ochocientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y tres euros con noventa y siete céntimos de euro (103.874.273,97 euros).

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 13 de diciembre de 2012.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses desde el 27 de marzo de 2012 ("Fecha de Inicio del Devengo de Intereses") a un tipo de interés fijo del 4,00 % anual, y se pagarán anualmente el día 27 de marzo de cada año.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 27 de marzo de 2017.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por "Banco Santander, Sociedad Anónima".

Entidad Colocadora: "Banco Santander, S.A.".

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 5 de diciembre de 2012.- El Presidente, José Antonio Soler.

ID: A120083117-1